ACTA N. 003 DE RECIBO PARCIAL # 02

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X		CONVENIO		
Número:	082	de	2024		
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO		**NIT/CC**	1.036.223.442	

Valor (incluido adiciones):	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	SEIS (6) MESES
Acta de inicio:	23/02/24
Fecha de terminación:	22/08/24

Fecha:	**23**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2024**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 23 del mes abril del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA JUANITA RODAS MOLINA** SECRETARIA DE GOBIERNO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, quien actúa como supervisor del contrato de la Referencia y el señor **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 082-2024 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE GOBIERNO y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** se celebró el Contrato N. 082-2024, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA"**, por un valor de $ 12.000.000 incluido o no IVA y un plazo de SEIS (6) MESES.
2. Que el Contrato N. 082-2024 se suscribió el día 23 de febrero de 2024 y el acta de inicio del 23 de febrero de 2024.
3. Que el registro presupuestal No. 426 fue expedido el 23 de febrero de 2024, por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)

4. Que, de conformidad con la cláusula octava del contrato, el plazo se estipuló en SEIS (6) meses, a partir de la firma del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 22 de agosto de 2024.
5. Que las actividades objeto del contrato se han ejecutado dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que las actividades objeto del contrato se han ejecutado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutadas en el contrato No. 082-2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 082-2024.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, a los (23) días del mes de abril de 2024

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisor

YHONGER TORO
YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
Contratista

Puerto Triunfo, 23 de abril de 2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** con C.C. No. **1.036.223.442** de Puerto Triunfo, se le reconoce la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), por concepto del SEGUNDO PAGO PARCIAL, según formas de pago pactadas en el contrato de prestación servicio N. 082-2024** cuyo objeto es el: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

La cual se debe cancelar por el Artículo: 2.3.2.02.02.009.4302075.16.51.113 Asistencia técnica a los proyectos de fomento al deporte

VALOR A PAGAR	$ 2.000.000

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
Alcalde

Municipio de PUERTO TRIUNFO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/24

INFORME No.: SUPERVISIÓN x INTERVENTORÍA ☐	**002**	DE SEGUIMIENTO		FINAL		
		PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	23/03/24	Hasta:	22/04/24		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		082-2024	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		23/02/24	
FECHA ACTA DE INICIO:				23/02/24	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		YHONGER CAMILO TORO AGUDELO	
		NIT		1.036.223.442	
VALOR [$]:		INICIAL:		DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000),	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			NA	NA	
		VALOR TOTAL:		$ 12.000.000	
PLAZO:		INICIAL		SEIS (06) MESES	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			NA		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
			NA	NA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		426	
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		23/02/2024	

SUPERVISOR	NOMBRE:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	33.32%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	33.32%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta la fecha se ha prestado el servicio sin ningún inconveniente, se ha contado con la disponibilidad inmediata una vez se solicita el servicio

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.	33.32	El contratista ha venido cumpliendo con las siguientes actividades: 1.Realizò encuentros deportivos, Futbol Femenino corregimiento de Doradal contra corregimiento de las Mercedes 2.Ejecutò y cumplió con el acompañamiento en las tardes deportivas donde se programa actividad física (aeróbicos) 3.Realizò encuentro deportivo futbol CAT SUB 13 masculino 4.Realizò una Ciclo Ruta corregimiento de Doradal 5.Realizò tarde deportiva micro futbol femenino y masculino 6.Apoyò en los encuentros deportivos que se realizan en el corregimiento con las diferentes escuelas deportivas 7.Brindò apoyo en las tardes recreativas (Cine)

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
NA	NA	NA

i.REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES
	NA

b. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 12.000.000	$ 0	$ 12.000.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 12.000.000	$ 0	$ 12.000.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 4.000.000	$ 0	$ 4.000.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 8.000.000	$ 0	$ 8.000.000

c. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor al que se refiere la presente clausula será cancelado en la siguiente forma: Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo se suscribirá el acta de inicio, se realizarán SEIS (6) PAGOS IGUALES cada uno por valor de $2.000.000 transcurridos treinta (30) días calendario; previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, certificado del cumplimiento del objeto por parte del supervisor e informe de supervisión en los cuales se cuantificarán las actividades realizadas durante el periodo objeto del cobro, constancia del pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales, cuando corresponda, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura o cuenta de cobro.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	23/02/24	$ 12.000.000		$ 0		$ 12.000.000
Adiciones	NA	$ 0				$ 12.000.000
Pago No. 01/ pago	22/03/24		$ 2.000.000			$ 10.000.000
Pago No. 02/ en tramite	23/04/24				$ 2.000.000	$ 8.000.000
TOTALES		$ 12.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Tercera. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000),** relacionada en el **Pago No. 02** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del servicio	Contratista	Realizar indagaciones a los usuarios	Realizar encuestas periódicas de control a los usuarios del servicio

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección,

en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ Cuenta de Cobro
- ✓ Planilla de Seguridad Social
- ✓ Informe de Actividades
- ✓ Acta de recibo parcial
- ✓ Certificación alcalde

Para constancia, se firma la presente acta:

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL
Supervisor